

La muralla y la puerta noble de Hita

índice nº 16

A. L. Trillo

Artículo publicado en el núm. 16 de la revista «La Troje» en diciembre de 1998

A lo largo de la Edad Media, las villas y ciudades buscaron la protección de sus habitantes rodeándose de murallas y cercas. La muralla de Hita, según nos cuentan antiguos viajeros, rodeaba la villa y ascendía las laderas del cerro, sobre el que se asienta la población, para unirse a las defensas del castillo situado en la cima. El paso del tiempo se ha ocupado de la ruina y desaparición de una parte de su perímetro, sin embargo, aún se conservan importantes lienzos de esta muralla. Su supervivencia es seguramente consecuencia de la inmovilidad del límite inferior del casco urbano desde el siglo XV hasta mediados del actual. Otro de los factores que han permitido la conservación es el conjunto de construcciones (viviendas, pajares, etc.) que se fueron adosando a la cerca tanto intramuros como extramuros. Estos lienzos de la muralla medieval junto a la plaza Mayor y las iglesias constituyen los elementos patrimoniales más destacados del mermado casco histórico de Hita.



La muralla

Los tramos de muralla que se conservan pertenecen a la cerca levantada a mediados del siglo XV. Existe un documento (1) fechado en 1441 que recoge las condiciones para ponerla en pie. Se trata de un convenio firmado por el Marqués de Santillana, Señor de Hita, y el Concejo de la Villa. En este documento se fijan las características constructivas de la nueva muralla que seguiría el mismo perímetro que la vieja cerca. Como material básico se emplearía el tapial (tierra apisonada). Un pretil de ladrillo con sus almenas y saeteras remataría toda la muralla. Dispondría también de diez torres con refuerzo de ladrillo en sus esquinas. Este último dato nos permite pensar en torres de planta rectangular.



Sorprende comprobar como los restos de muralla existentes no se corresponden en nada con lo anteriormente apuntado. Pavón Maldonado (2) señala la semejanza de la muralla proyectada en este documento con la cerca del recinto arzobispal de Alcalá de Henares y, en general, con todas las murallas de carácter mudéjar. Añade que la muralla de tapial se sustituyó sobre el terreno por la de piedra existente. Seguramente la muralla de tapial ya no respondía a las nuevas necesidades defensivas. De hecho, la artillería había comenzado a utilizarse en Castilla a partir de 1430 (3). Ajustándose a los nuevos tiempos, la muralla que se levantó fue mucho más robusta. Se cambió el tapial por mampostería de piedra. Las torres mudéjares fueron sustituidas por cubos, torres cilíndricas macizas, que cumplían perfectamente su papel de refuerzo en los quiebros.

La puerta noble

El acceso a la villa a través de la muralla se realizaba por tres puertas (4): la oriental y la occidental, hoy desaparecidas, y la puerta principal que da paso a la plaza Mayor. Ésta última, conocida actualmente como puerta de Santa María, fue volada parcialmente durante la Guerra Civil española (5) y se reconstruyó de forma incompleta a partir de 1965. Francisco Layna Serrano había mostrado ya su interés por esta puerta en un artículo publicado en 1958 en el que pedía a las instituciones públicas su reconstrucción (6). Layna Serrano la define como "joya preciada de la arquitectura militar de mediados del siglo XV" y piensa que fue el propio Marqués de Santillana quién la diseñó.

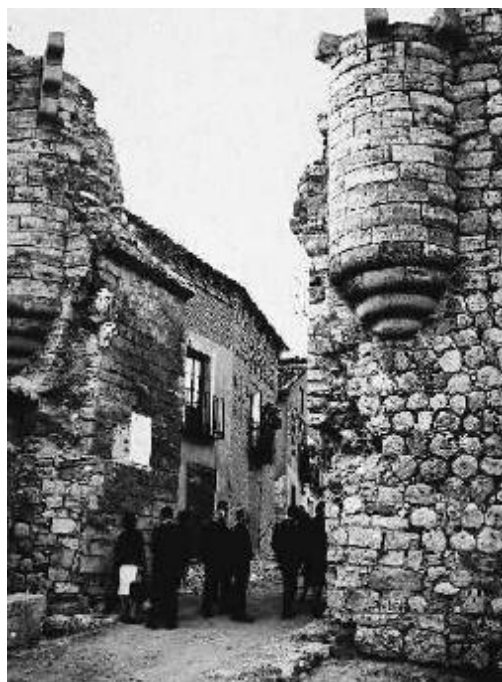
Respecto a la fecha de levantamiento de esta puerta existen distintas opiniones. Layna Serrano piensa que fue levantada antes de 1445 (7). Edwar Cooper (3) cree en cambio que su construcción es bastante posterior a esta fecha. Cooper se basa en el hecho de que las garitas que vemos en la puerta son de origen flamenco y su uso no se generalizó en Castilla hasta 1454. Existe, sin embargo, una excepción conocida (3): su uso unos diez años antes en una capilla funeraria de la Catedral de Toledo, propiedad del condestable D. Álvaro de Luna. Se da la circunstancia de que este personaje y el Marqués de Santillana fueron grandes rivales políticos.



A partir de estos datos y conociendo el interés del Señor de Hita, D. Iñigo López de Mendoza, por todas las manifestaciones artísticas que llegaban de Europa (Países Bajos, Italia, Francia...) no resulta extraño pensar que se hiciera también un uso adelantado de la garita en la puerta de Santa María. En cualquier caso, la fecha concreta en que fue levantada sigue siendo una incógnita.

Otro aspecto a destacar es el carácter altamente decorativo de los distintos elementos que componían la puerta: el matacán corrido con unas originales almenas, las garitas, el escudo de armas los Mendoza y la divisa del propio Marqués de Santillana que aparecía por duplicado con su leyenda. Estos elementos de carácter ornamental se concentran en las puertas de los castillos y las murallas durante el siglo XV. Fue éste un recurso utilizado por la nobleza para mostrar su poder.

A pesar, como acabamos de ver, del carácter noble de la puerta de Santa María a la que Layna Serrano llama puerta "caballera" (7) es muy posible que se la conociera como la puerta del Mercado (8). No es difícil establecer esta identificación si tenemos en cuenta que la puerta de Santa María se abre directamente a la plaza Mayor y éste era precisamente el espacio donde se ubicaban los mercados a finales de la Edad Media.



Notas

1. Criado de Val, Historia de Hita (1998). Apéndice documental, pp. 284 a 294. (Convenio entre D. Íñigo López de Mendoza y el Concejo de Hita). AHN, Osuna, legajo 1670, 1ª.
2. Pavón Maldonado, Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar, p. 111.
3. Edwar Cooper, Castillos Señoriales de castilla. Siglos XV y XVI, pp.26 a 29 y 693.
4. Los vecinos de Hita mencionan las puertas de Molina y de la Laguna asociadas a dos lugares de la villa donde debieron levantarse las puertas laterales de la muralla.
5. Layna Serrano, La muralla de Hita y el primer Marqués de Santillana, Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos, n. 21, p.11.
6. Layna Serrano, La muralla de Hita, p.12.
7. Layna Serrano, La muralla de Hita, p.10.
8. La puerta del Mercado aparece mencionada en un documento fechado en 1492 comentado por Cantera Burgos y Carrete Parrondo en La judería de Hita, "Sefarad" n. 32, p. 257. (A.H.N, Sección osuna, inventario de las propiedades de los judíos de Hita).